



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 27 de Octubre de 2015

RES. PRESIDENCIA N° 1129 /2015

VISTO:

El Memo Pres. CAGyMJ N° 888/2015, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el memo de referencia el Sr. Consejero y Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial solicita las promociones de los agentes Valeria Rosa Roberto, Diego Alejandro Villarino y Diego Fabián Rezzano a los cargos de Secretaria Administrativa, Oficial y Escribiente, respectivamente.

Que la Dirección General de Factor Humano informó sobre la situación de revista de los agentes mediante Memo RRLN N° 1036/2015.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta mediante Registración N° 305/10 2015.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

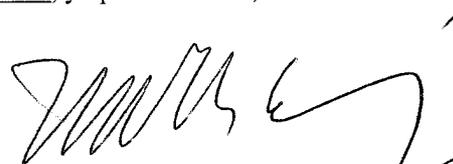
Art. 1°: Promover a la agente Valeria Rosa Roberto, Legajo N° 1311, al cargo de Secretaria Administrativa.

Art. 2°: Promover al agente Diego Alejandro Villarino, Legajo N° 4969, al cargo de Oficial.

Art. 3°: Promover al agente Diego Fabián Rezzano, Legajo N° 5332, al cargo de Escribiente.

Art. 4°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaria de Apoyo Administrativo Jurisdiccional, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1129 /2015


Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires